

giendo de éstas que trabajen fuertemente para conseguir su independencia. Los trabajadores utilizan esta independencia para unirse en organizaciones que obtienen una serie de victorias a partir de 1860. Se advierte así el peligro que lleva consigo esta posición.

En todo caso, el autor quiere mostrar que el pensamiento de Max Weber sobre la influencia de la ética puritana en el capitalismo no basta para explicar todos los motivos ideológicos en la justificación de la clase empresaria a través de su desenvolvimiento. A la par que se desarrolla el industrialismo se va formando la ética especial de la clase de los empresarios.—ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA.

JACOBY (Henry): *Hobbes und Tocqueville*, en «Zeitschrift fuer die Gesamte Staatswissenschaft», Tübingen, volumen 109, cuaderno 4, 1953 (páginas 718-725).

La acumulación del poder se sitúa como problema en el horizonte del pensamiento político contemporáneo. Los fenómenos son tan conocidos que no es necesario subrayarlos. Se trata de un proceso lento, pero ininterrumpido. Los teóricos encontraron, desde luego, el apoyo de nuevas técnicas. Nuestro siglo aparece como un primer remate de la trayectoria: las cuestiones se presentan en él con grave y apremiante urgencia.

En este proceso son muy varios y de muy distinta filiación los nombres que pueden citarse. La actualidad de cada uno tiene también fechas diferentes. Ahora son dos los que especialmente importan: Thomas Hobbes y Alexis de Tocqueville. El articulista lo consigna temáticamente: «Hobbes und Tocqueville —escribe— erscheinen wie zwei polare Symbole der unsere Epoche zutiesfst ergreifenden Daseinsfrage.» Símbolos, empero, con diferentes posibilidades. Hobbes fué el primero en analizar la necesidad sociológica de un Estado *irresistible*; pero la historia ha desmentido aquella afirmación suya según la cual el Estado *Léviathan* tendería a gobernar, por su propio interés, «racionalmente». Tremendo error. Tocqueville tuvo el mérito de no caer en el engaño: el Estado omnipotente le resultaba el más terrible de los tiranos.

He aquí, pues, una «actualidad» más provechosa.

Carl Schmitt ha hablado recientemente del «pobre vencido Tocqueville». También Guizot, su contemporáneo, advirtió algo semejante: Tocqueville era un vencido convencido de la verdad del vencedor, es decir, un vencido que acepta su derrota. ¿Hasta qué punto es ello cierto? La solución hay que buscarla [y esto fué mostrado entre nosotros por Legaz: *Actualidad de Tocqueville*, en el vol. *Derecho y Libertad*, Bs. As. 1952; págs. 87 ss.] en el distingo entre liberalismo y democracia. Tocqueville fué un aristócrata vencido por la democracia y al mismo tiempo un liberal afanado en salvarse y en salvar su idea aristocrática con sus propios medios liberales. Más aún: el consejo de Tocqueville —crear instituciones intermediarias entre el individuo y el Estado— permanece con todo su valor. Según Jacoby, tales instituciones, al permitir a los individuos conservar el sentido de sus responsabilidades cívicas, lograrían de manera natural disminuir los peligros de una era igualitaria. Uno de cuyos peligros, precisamente, es el desarrollo de esa tiranía, que ahora tan singularmente preocupa.—MANUEL JIMÉNEZ DE PARCA.

NECRI (Guglielmo): *La «Oceana» di Harrington nell'evoluzione costituzionale britannica*, en «Il Politico», Pavia, año XVII, núm. 3, diciembre 1952 (págs. 345-348).

El período en que vive James Harrington ofrece un singular interés político y constitucional. Nacido en Umpton, en 1611, y muerto en Westminster el año 1677, es testigo de la afirmación definitiva del Parlamento como órgano de defensa de la libertad civil y copartícipe de la soberanía en materia de finanzas; asiste a la condena a muerte del rey Carlos I, acordada por el mismo Parlamento; su época está atravesada por la lucha entre la tendencia del absolutismo parlamentario y aquellas otras orientaciones que imprime Cromwell al Ejecutivo; un tiempo, en fin, preparado y alimentado por la abundante literatura política del cuatrocientos y el quinientos inglés y que, iniciado por la obra de Sir John Fortescue (*De Monarchia* o *The Governan-*

ce of England), tiene su más interesante expresión en Sir Thomas Smith cuando en su *De Republica Anglorum* (1565) cifra definitivamente la soberanía en el sistema «King in Parliament». Argumentos renovados y remozados más tarde por contemporáneos de Harrington, como Philip Hunton (autor del *Treatise of Monarchy*, donde la trilogía Rey-Comunes-Lores se ordena de modo tal que las tres instituciones mutuamente se contienen y se limitan), o Robert Filmer (cuyos *The Anarchy of a limited and mixed monarchy* y *The necessity of the absolute power of all Kings*, 1648, permanecen en la línea que defiende el derecho divino de los reyes), o, desde su peculiar independencia, John Lilburne, el conocido teórico de los Levellers. He aquí el ambiente —tan fértil de ideas como rico de sucesos extraordinarios— en que surgen diferenciadas la figura y la obra de James Harrington.

La primera diferencia en cuanto a la forma. Harrington confiere a su *Oceana* el cándido aspecto de las utopías, en una época, precisamente, en que las ideas se garantizaban con la propia cabeza. Sustancialmente, la obra también se distingue: Harrington aborda problemas que superan la vieja polémica sobre la posición del Parlamento, destacando como punto crítico de la estructura constitucional del Estado la esfera de contacto de los poderes económicos y políticos, al tiempo que anticipa una genial y profunda intuición. Ya se ha dicho alguna vez: es impresionante la claridad con que en la *Oceana* se establece la relación entre propiedad y gobierno. Las leyes agrarias constituyen «el centro de esta República». Hay una mayor profundidad temática que en los restantes utopistas: de Antonio de Guevara a Tomás Moro, o que en los italianos Alberghati, Campanella y Zuccolo.

Otro aspecto peculiar de la obra de Harrington, en relación con los escritos de la época, es la unificación que él propone de la función legislativa y la judicial en el mismo cuerpo electivo de la «Tribu Privilegiada». Así lo expresa: «El poder o función de la Tribu Privilegiada se divide en dos partes: la primera está integrada por el poder legislativo; la segunda por el judicial» (*Oceana*, pág. 138). Y de una clara derivación maquiavélica, por último, es su entusiasmo por un ejército nacional: «Si ponéis vuestra República sobre base

distinta al pueblo y la priváis voluntariamente de armas nacionales, perderéis el imperio del mundo».—MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA.

CROCKER (Lester Gilbert): *The problem of truth and falsehood in the age of Enlightenment*, en «Journal of the History of Ideas», núm. 1, octubre 1953 (págs. 575-603).

La controversia sobre la verdad y la falsedad trajo a primer plano la dirección predominantemente utilitaria del siglo XVIII. La utilidad de la verdad como medio para el bienestar personal y social, más que razones abstractas de moralidad, justicia o bien y mal, era el único factor en el juicio de cada grupo. Mientras para unos la falsedad cumplía mejor estos fines, otros proclamaban que exclusivamente la verdad era útil y un tercer grupo sostenía que una verdad dada o un prejuicio podía, según las circunstancias, ser beneficiosa o perjudicial. El grupo liberal defendía la verdad porque es siempre útil; condenaba el engaño porque es siempre dañoso. Como admitieron d'Holbach y otros, hubieran favorecido la falsedad si hubiera sido socialmente útil, proposición que negaban categóricamente.

Tal visión era natural para la mentalidad de la nueva clase media. Era inevitable en una época en que el pensamiento estaba forzado por los problemas sociales y muchos pensadores desdeñaban la metafísica. El humanismo de los filósofos era notoriamente semejante, puesto que la suya era una filosofía relativa, que lo juzgaba todo según la medida del hombre. Esto es especialmente cierto en los materialistas, que, a la vez que propugnaban la moralidad social y la justicia, excluían la noción abstracta del bien y del mal de un universo puramente mecánico. Por su peculiar fusión del materialismo utilitario y del idealismo, los liberales del siglo XVIII no vieron el peligro que había bajo sus pies. Para proclamar una fe idealista opuesta a la de sus adversarios, adoptaron el criterio de utilidad de sus enemigos.

El tema de la «mentira oficiosa» es un ejemplo concreto de esta confusión. Antes, esta cuestión había sido una discusión sobre los valores abstractos del bien y mal; ahora era un asunto de